

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LOMLOE

Centro educativo

Código	Centro	Concello	Ano académico
36020301	IES de Meaño	Meaño	2023/2024

Área/materia/ámbito

Ensinanza	Nome da área/materia/ámbito	Curso	Sesións semanais	Sesións anuais
Educación secundaria obrigatoria	Lingua castelá e literatura	2º ESO	3	105

Réxime

Réxime xeral-ordinario

Contido	Páxina
1. Introducción	3
2. Obxectivos e súa contribución ao desenvolvemento das competencias	3
3.1. Relación de unidades didácticas	5
3.2. Distribución currículo nas unidades didácticas	7
4.1. Concrecións metodolóxicas	14
4.2. Materiais e recursos didácticos	15
5.1. Procedemento para a avaliación inicial	16
5.2. Criterios de cualificación e recuperación	16
5.3. Procedemento de seguimento, recuperación e avaliación das materias pendentes	18
6. Medidas de atención á diversidade	19
7.1. Concreción dos elementos transversais	20
7.2. Actividades complementarias	20
8.1. Procedemento para avaliar o proceso do ensino e a practica docente cos seus indicadores de logro	21
8.2. Procedemento de seguimento, avaliación e propostas de mellora	22
9. Outros apartados	23

1. Introducción

El alumnado de nuestro centro tiene como lengua vehicular mayoritaria el gallego, por lo que son habituales las interferencias lingüísticas a la hora de expresarse tanto oralmente como por escrito en lengua castellana. Sin embargo, el equipo de biblioteca constata entre nuestros alumnos-as la preferencia por realizar lecturas en castellano pese a no ser castellanohablantes.

Nuestro alumnado tampoco destaca por su dedicación al estudio y al trabajo diario que, en muchos casos, compatibilizan con otros intereses específicos de la zona: la música (muchos-as pertenecen a la banda de música de Meaño o asisten varias tardes a la semana al CMUS Manuel Quiroga de Pontevedra) o el balonmano (muchos-as forman parte de las categorías base del ASMUBAL). Al tratarse de un ayuntamiento eminentemente rural con gran tradición vitivinícola suele ser habitual que, en determinadas épocas del año, nuestro alumnado colabore con su familia en las labores del campo. Con esto no intentamos hacer una crítica, sino constatar una realidad que debe ser tenida en cuenta en esta programación.

La situación del centro, relativamente cercano a núcleos urbanos como Pontevedra o Vigo a los que suelen acudir regularmente compañías de teatro escolar, ofrece la posibilidad de completar la formación de nuestro alumnado con la asistencia a estas representaciones como actividad extraescolar.

El centro forma parte del proyecto Abalar desde el año 2010 y, desde el curso 2018-19, se integra en el proyecto EDixgal por lo que tenemos a nuestra disposición material y recursos adecuados para el trabajo con las TIC. Tras resultar ganadores de la segunda edición del II Concurso Proyecto Innovación con el proyecto MakerSchool, todos los departamentos del centro contribuimos al espíritu del mismo: el trabajo por proyectos. También realizamos programas de radio escolar, participamos en el PLAMBE y desarrollamos un Proyecto Documental Integrado que tiene por título "Vodas de Prata". Finalmente, dentro del Proyecto Lector reservamos quince minutos diarios para la lectura en el aula que van rotando de hora a lo largo de las distintas semanas del curso.

Durante este curso escolar hay matriculados en los grupos de 2º un total de 49 alumnos-as que forman parte de dos tutorías 2ºA (24 alumnos-as) y 2ºB (25 alumnos-as), aunque están distribuidos en tres subgrupos: 2ºA (16 alumnos-as), 2ºB (17 alumnos-as) y 2ºC (16 alumnos).

Según los informes de los cursos anteriores sabemos que el nivel de ambos grupos es medio y que en ellos:

1º) Hay cinco alumnos que repiten curso, de los cuales dos sí habían aprobado la materia de LCL el curso pasado (ambos obtuvieron un 5 de nota) y los otros tres la habían suspendido (dos obtuvieron un 4 de nota y el tercero, un 3).

2º) El curso pasado 15 alumnos tuvieron Refuerzo Educativo, de los cuales solo dos no aprobaron la materia (uno de ellos repite 2ºESO) y cinco obtuvieron una nota superior a 5 al final de curso.

3º) Además, dos alumnos tienen pendiente la materia del curso pasado (1ºESO).

4º) Fuera del anterior recuento, destacamos el caso de una alumna que es nueva en este centro y que repitió 1ºESO sin haber aprobado ninguna de las materias, por lo que cursa 2ºESO teniendo pendiente todo 1ºESO y, por lo tanto, la materia de LCL.

Todo este alumnado con dificultades está repartido en los grupos..

2. Obxectivos e súa contribución ao desenvolvemento das competencias

Obxectivos	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBX1 - Describir e apreciar a diversidade lingüística do mundo a partir do recoñecemento das linguas do alumnado e da realidade plurilingüe e pluricultural de España, analizando a orixe e o desenvolvemento sociohistórico das súas linguas e as características das principais variedades dialectais do español, para favorecer a reflexión interlingüística, combater os estereotipos e prexuízos lingüísticos e valorar esta diversidade como fonte de riqueza cultural.	1-5	2-3				1-2		1-3

Obxectivos	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBX2 - Comprender e interpretar textos orais e multimodais recollendo o sentido xeral e a información máis relevante, identificando o punto de vista e a intención do emisor e valorando a súa fiabilidade, a súa forma e o seu contido, para construír coñecemento, formarse unha opinión e ampliar as posibilidades de gozo e de lecer.	2	2	1	2-3	4	3		
OBX3 - Producir textos orais e multimodais con coherencia e fluidez e co rexistro adecuado atendendo ás convencións propias dos diferentes xéneros discursivos e participar en interaccións orais cunha actitude cooperativa e respectuosa, tanto para construír coñecemento e establecer vínculos persoais coma para intervir de maneira activa e informada en diferentes contextos sociais.	1-3-5	2	1	2-3		2	1	
OBX4 - Comprender, interpretar e valorar textos escritos, con sentido crítico e diferentes propósitos de lectura, recoñecendo o sentido global e as ideas principais e secundarias, identificando a intención do emisor, reflexionando sobre o contido e a forma e avaliando a súa calidade e fiabilidade para dar resposta a necesidades e intereses comunicativos diversos e para construír coñecemento.	2-3-5	2	4	1	4	3		
OBX5 - Producir textos escritos e multimodais coherentes, cohesionados, adecuados e correctos atendendo ás convencións propias do xénero discursivo elixido, para construír coñecemento e para dar resposta de maneira informada, eficaz e creativa a demandas comunicativas concretas.	1-3-5		1	2-3	5	2		
OBX6 - Seleccionar e contrastar información procedente de diferentes fontes de maneira progresivamente autónoma, avaliando a súa fiabilidade e pertinencia en función dos obxectivos de lectura e evitando os riscos de manipulación e desinformación e integrala e transformala en coñecemento para comunicala desde un punto de vista crítico e persoal e, ao mesmo tempo, respectuoso coa propiedade intelectual.	3			1-2-3-4	4	2	3	
OBX7 - Seleccionar e ler de maneira autónoma obras diversas como fonte de pracer e coñecemento, configurando un itinerario lector que evolucione en canto á diversidade, complexidade e calidade das obras e compartir experiencias de lectura para construír a propia identidade lectora e gozar da dimensión social da lectura.	1-4			3	1			1-2-3

Obxectivos	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBX8 - Ler, interpretar e valorar obras ou fragmentos literarios do patrimonio nacional e universal, utilizando unha metalinguaxe específica e mobilizando a experiencia biográfica e os coñecementos literarios e culturais que permiten establecer vínculos entre textos diversos e con outras manifestacións artísticas, para conformar un mapa cultural, ampliar as posibilidades de gozo da literatura e crear textos de intención literaria.	1-4					1		1-2-3-4
OBX9 - Mobilizar o coñecemento sobre a estrutura da lingua e os seus usos e reflexionar de maneira progresivamente autónoma sobre as eleccións lingüísticas e discursivas, coa terminoloxía adecuada, para desenvolver a conciencia lingüística, aumentar o repertorio comunicativo e mellorar as destrezas tanto de produción oral e escrita coma de recepción crítica.	1-2	2	1-2		5			
OBX10 - Pór as propias prácticas comunicativas ao servizo da convivencia democrática, da resolución dialogada dos conflitos e da igualdade de dereitos de todas as persoas, utilizando unha linguaxe non discriminatoria e desterrando os abusos de poder a través da palabra para favorecer un uso non só eficaz, senón tamén ético e democrático, da linguaxe.	1-5	3		3	3	1-2-3		

Descrición:

3.1. Relación de unidades didácticas

UD	Título	Descrición	% Peso materia	Nº sesións	1º trim.	2º trim.	3º trim.
1	COMUNICÁNDONOS	En esta unidade vamos a: a) adquirir estratexias que nos permitan comprender o sentido de diferentes tipos de textos; b) analizar a estrutura de diferentes tipos de textos e a intención que teñían os creadores-as ao elaborarllos; c) coñecer os principais tipos de textos e os mecanismos lingüísticos que interveñen na súa elaboración; e	30	20	X	X	X

UD	Título	Descripción	% Peso materia	Nº sesións	1º trim.	2º trim.	3º trim.
1	COMUNICÁNDONOS	<p>d) producir nuestros propios textos respetando la norma lingüística, la cortesía y evitando los usos discriminatorios del lenguaje.</p> <p>El objetivo último de esta unidad es contribuir a que mejoremos nuestra capacidad de comprensión y elaboración de textos.</p>	30	20	X	X	X
2	EL UNIVERSO LITERARIO	<p>En esta unidad vamos a:</p> <p>a) adquirir estrategias que nos permitan comprender el sentido de diferentes textos literarios;</p> <p>b) afianzar el conocimiento adquirido sobre los géneros literarios y sus principales subgéneros;</p> <p>c) conocer algunos de los principales recursos y temas literarios;</p> <p>d) leer de forma expresiva textos y fragmentos de obras literarias;</p> <p>e) crear nuestros propios textos literarios a partir de textos modelo; y</p> <p>f) leer, comprender y valorar tres obras literarias.</p> <p>El objetivo último de esta unidad es proporcionarnos las bases para adentrarnos en el "universo" literario y poder disfrutarlo.</p>	35	40	X	X	X
3	LA GRAMÁTICA, ESA GRAN DESCONOCIDA	<p>En esta unidad vamos a:</p> <p>a)continuar con el estudio de las diferentes unidades lingüísticas del castellano poniéndolas en relación con otras lenguas;</p> <p>b) acercarnos al estudio del léxico del castellano y de las principales relaciones de significado entre palabras;</p> <p>c)analizar cómo se organizan las palabras en el discurso, iniciándonos en el concepto del sintagma y su relación con la oración;</p> <p>d) familiarizarnos con la terminología lingüística; y</p> <p>e) resolver de forma autónoma dudas gramaticales básicas acudiendo a fuentes</p>	30	40	X	X	X

UD	Título	Descrición	% Peso materia	Nº sesións	1º trim.	2º trim.	3º trim.
3	LA GRAMÁTICA, ESA GRAN DESCONOCIDA	<p>impresas o en la red.</p> <p>El objetivo último de esta unidad es proporcionarnos una visión general del sistema lingüístico del castellano y una serie de estrategias que nos sirvan de base para mejorar nuestra capacidad comunicativa.</p>	30	40	X	X	X
4	ESPAÑA, UN PAÍS PLURILINÜE	<p>En esta unidad vamos a:</p> <p>a) reconocer las lenguas oficiales de España y las variedades dialectales del español, con atención especial al gallego y al castellano;</p> <p>b) identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos y a valorar la diversidad lingüística;</p> <p>c) aprender a evitar los usos discriminatorios de la lengua.</p> <p>El objetivo último de esta unidad es proporcionarnos una visión general del rico patrimonio lingüístico de nuestro país para que aprendamos a valorarlo y contribuyamos, en la medida de nuestras posibilidades, a su conservación.</p>	5	5	X	X	X

3.2. Distribución currículo nas unidades didácticas

UD	Título da UD	Duración
1	COMUNICÁNDONOS	20

Criterios de avaliación	Mínimos de consecución	IA	%
CA2.1 - Comprender o sentido global, a estrutura, a información máis relevante en función das necesidades comunicativas e a intención do emisor en textos orais e multimodais sinxelos de diferentes ámbitos, analizando a interacción entre os diferentes códigos.	Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en textos orales sencillos de diferentes ámbitos.	PE	26
CA2.2 - Valorar a forma e o contido de textos orais e multimodais sinxelos, avaliando a súa calidade, a súa fiabilidade e a idoneidade da canle utilizada, así como a eficacia dos procedementos comunicativos empregados.	Valorar la forma y el contenido de textos sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.		

Criterios de avaliación	Mínimos de consecución	IA	%
CA2.3 - Comprender e interpretar o sentido global, a estrutura, a información máis relevante e a intención do emisor en textos escritos e multimodais sinxelos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando as inferencias necesarias.	Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos sencillos de diferentes ámbitos.		
CA2.4 - Valorar a forma e o contido de textos sinxelos, avaliando a súa calidade, a súa fiabilidade, a súa eficacia e a idoneidade da canle utilizada.	Valorar la forma y el contenido de textos sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad, su eficacia y la idoneidad del canal utilizado.		
CA2.5 - Localizar, seleccionar e contrastar información de maneira guiada procedente de diferentes fontes calibrando a súa fiabilidade e pertinencia en función dos obxectivos de lectura.	Localizar, seleccionar y contrastar de manera guiada información procedente de diferentes fuentes		
CA2.6 - Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostible e saudable das tecnoloxías dixitais en relación coa busca e coa comunicación da información.	Adoptar hábitos de uso seguro y saludable de las tecnologías digitales.		
CA2.7 - Identificar e solucionar algúns problemas de comprensión lectora utilizando os coñecementos explícitos sobre a lingua e o seu uso.	Identificar y solucionar algunos problemas de comprensión lectora.		
CA2.8 - Identificar os usos discriminatorios da lingua, os abusos de poder a través da palabra e os usos manipuladores da linguaxe a partir da reflexión e da análise dos elementos lingüísticos, textuais e discursivos utilizados, así como dos elementos non verbais que rexen a comunicación entre as persoas.	Identificar los usos discriminatorios de la lengua partiendo de la reflexión y del análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados.		
CA3.1 - Realizar exposicións orais sinxelas con diferente grao de planificación sobre temas de interese persoal, social e educativo axustándose ás convencións propias do xénero discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión e co rexistro adecuado en diferentes soportes, utilizando de maneira eficaz recursos verbais e non verbais.	Realizar narraciones orales sencillas sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos con fluidez, coherencia, cohesión y con el registro adecuado y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	TI	74
CA3.2 - Participar de maneira activa e adecuada en interaccións orais informais, no traballo en equipo e en situacións orais formais de carácter dialogado, adoptando actitudes de escoita activa e estratexias de cooperación conversacional e de cortesía lingüística.	Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada.		
CA3.3 - Planificar a redacción de textos escritos e multimodais sinxelos, atendendo á situación comunicativa, ao destinatario, ao propósito e á canle; redactar borradores e revisalos coa axuda do diálogo entre iguais e dos instrumentos de consulta e presentar un texto final coherente, cohesionado e co rexistro adecuado.	Planificar la redacción de textos escritos sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda de instrumentos de consulta y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.		
CA3.4 - Incorporar procedementos básicos para enriquecer os textos atendendo a aspectos discursivos, lingüísticos e de estilo, mostrando precisión léxica e corrección ortográfica e gramatical.	Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos procurando la precisión léxica y la corrección ortográfica y gramatical.		

Criterios de avaliación	Mínimos de consecución	IA	%
CA3.5 - Organizar a información e integrala en esquemas propios e reelaborala e comunicala de maneira creativa, adoptando un punto de vista crítico que respecte os principios de propiedade intelectual.	Organizar la información e integrarla en esquemas propios, reelaborarla y comunicarla respetando los principios de propiedad intelectual.		
CA3.6 - Elaborar traballos de investigación de maneira guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interese académico, persoal ou social partindo da información seleccionada.	Elaborar trabajos sencillos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social partiendo de la información seleccionada.		
CA3.7 - Revisar os textos propios de maneira guiada e facer propostas de mellora, argumentando as mudanzas a partir da reflexión metalingüística e interlingüística e cunha metalinguaxe específica, consultando de forma progresivamente autónoma dicionarios, manuais e gramáticas.	Revisar los textos propios de manera guiada, consultando de forma progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.		
CA3.8 - Utilizar estratexias para a resolución dialogada dos conflitos e a procura de consensos, abarcando o ámbito persoal, educativo e social.	Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos, abarcando tanto el ámbito personal como el educativo y el social.		

Lenda: IA: Instrumento de Avaliación, %: Peso orientativo; PE: Proba escrita, TI: Táboa de indicadores

Contidos
<ul style="list-style-type: none"> - Xéneros discursivos desde o punto de vista da comprensión e da análise crítica de textos orais, escritos e multimodais de diferentes ámbitos. <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión e análise crítica de secuencias textuais básicas, con especial atención ás dialogadas e expositivas. - Análise das propiedades textuais en textos sinxelos: coherencia, cohesión e adecuación. - Xéneros discursivos propios do ámbito educativo: a exposición. - Interpretación de xéneros discursivos propios do ámbito social. Riscos de desinformación, manipulación e vulneración da privacidade na Rede. Análise da imaxe e dos elementos paratextuais dos textos icónico-verbais e multimodais. - Procesos de comprensión e análise crítica de textos orais, escritos e multimodais. <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión oral: sentido global do texto e relación entre as súas partes, selección e retención da información relevante. Detección de usos discriminatorios da linguaxe verbal e non verbal. - Comprensión lectora: sentido global do texto e relación entre as súas partes. A intención do emisor. Detección de usos discriminatorios da linguaxe verbal e icónica. - Alfabetización informacional: procura e selección da información con criterios de fiabilidade, calidade e pertinencia; análise, valoración, reorganización e síntese da información en esquemas propios e transformación en coñecemento. - Recoñecemento dos elementos lingüísticos en textos orais, escritos e multimodais. <ul style="list-style-type: none"> - Detección dos recursos lingüísticos para mostrar a implicación do emisor nos textos: formas de deixé (persoal, temporal e espacial) e procedementos de modalización. - Identificación dos recursos lingüísticos para adecuar o rexistro á situación de comunicación. - Análise dos mecanismos de cohesión. Conectores textuais temporais, explicativos, de orde e de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticais (substitucións pronominais e adverbiais) e léxicos (repeticións,

Contidos

- sinónimos, campos semánticos, hiperónimos e elipses).
- Uso de dicionarios, de manuais de consulta e de correctores ortográficos en soporte analóxico ou dixital.
- Xéneros discursivos desde o punto de vista da produción de textos orais, escritos e multimodais de diferentes ámbitos.
- Creación de secuencias textuais, con especial atención ás dialogadas e expositivas.
- Respecto polas propiedades textuais nos escritos propios: coherencia, cohesión e adecuación.
- Xéneros discursivos do ámbito educativo: elaboración de exposicións orais e escritas.
- Xéneros discursivos propios do ámbito social. Produción de textos propios das redes sociais e medios de comunicación. Etiqueta dixital.
- Procesos de produción de textos orais, escritos e multimodais.
 - Interacción oral e escrita de carácter informal e formal: tomar e deixar a palabra. Cooperación conversacional e cortesía lingüística. escoita activa, asertividade e resolución dialogada dos conflitos.
 - Produción oral formal: planificación e procura de información, creación e revisión. Adecuación á audiencia e ao tempo de exposición. Elementos non verbais. Trazos discursivos e lingüísticos da oralidade formal.
 - Produción escrita: planificación, redacción, revisión e edición en diferentes soportes. Corrección gramatical e ortográfica. Propiedade léxica. Usos da escritura para a organización do pensamento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuais, definicións, resumos etc.
 - Alfabetización mediática e informacional: reorganización e síntese da información en esquemas propios e transformación en coñecemento, comunicación e difusión creativa e respectuosa coa propiedade intelectual. Utilización de plataformas virtuais e de recursos na Rede para a realización de proxectos escolares.
- Uso discursivo dos elementos lingüísticos en textos orais, escritos e multimodais.
 - Utilización de recursos lingüísticos para amosar a implicación do emisor nos textos: formas de deíxe (persoal, temporal e espacial) e procedementos de modalización.
 - Emprego de recursos lingüísticos para adecuar o rexistro á situación de comunicación.
 - Mecanismos de cohesión. Emprego de conectores textuais temporais, explicativos, de orde e de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticais (substitucións pronominais e adverbiais) e léxicos (repeticións, sinónimos, campos semánticos, hiperónimos e elipses).
 - Corrección lingüística e revisión ortográfica e gramatical dos textos. Uso de dicionarios, de manuais de consulta e de correctores ortográficos en soporte analóxico ou dixital.
 - Utilización dos signos de puntuación como mecanismo organizador do texto escrito. A súa relación co significado.

UD	Título da UD	Duración
2	EL UNIVERSO LITERARIO	40

Criterios de avaliación	Mínimos de consecución	IA	%

Criterios de avaliación	Mínimos de consecución	IA	%
CA4.2 - Comprender e interpretar o sentido global, a estrutura, a información máis relevante e a intención do emisor en textos literarios escritos e multimodais sinxelos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando as inferencias necesarias.	Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información máis relevante y la intención del emisor en textos literarios escritos sencillos.	PE	88
CA4.3 - Valorar a forma e o contido de textos literarios sinxelos avaliando a súa calidade e a eficacia dos procedementos comunicativos empregados.	Valorar la forma y el contenido de textos literarios sencillos.		
CA4.6 - Explicar e argumentar, coa axuda de pautas e modelos, a interpretación das obras lidas a partir da análise das relacións internas dos seus elementos constitutivos co sentido da obra, atendendo á configuración e á evolución dos xéneros e subxéneros literarios.	Explicar la interpretación de las obras leídas partiendo del análisis de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, conforme a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.		
CA4.7 - Establecer de maneira guiada vínculos argumentados entre os textos lidos e outros textos escritos, orais ou multimodais, así como con outras manifestacións artísticas e culturais en función de temas, tópicos, estruturas, linguaxe e valores éticos e estéticos, mostrando a implicación e a resposta persoal do alumnado na lectura.	Establecer, de forma guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos u orales en función de temas, estructuras y lenguaje.		
CA4.1 - Participar de maneira activa e adecuada en interaccións orais informais acerca de obras literarias, no traballo en equipo e en situacións orais formais de carácter dialogado (como actos culturais vinculados co círculo literario e lector), mantendo actitudes de escoita activa e estratexias de cooperación conversacional e de cortesía lingüística.	Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales con relación a obras literarias en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado.	TI	12
CA4.4 - Elixir e ler textos a partir de preseleccións guiándose polos propios gustos, intereses e necesidades, deixando constancia do propio itinerario lector e da experiencia da lectura.	Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos e intereses, dejando constancia de la experiencia de la lectura.		
CA4.5 - Compartir a experiencia da lectura en soportes diversos relacionando o sentido da obra coa propia experiencia biográfica e lectora.	Compartir la experiencia de la lectura.		
CA4.8 - Crear textos persoais ou colectivos con intención literaria e conciencia de estilo, en distintos soportes e coa axuda doutras linguaxes artísticas e audiovisuais, partindo da lectura de obras ou fragmentos significativos en que se empreguen as convencións formais dos diversos xéneros e estilos literarios.	Crear textos personales con intención literaria partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros.		

Lenda: IA: Instrumento de Avaliación, %: Peso orientativo; PE: Proba escrita, TI: Táboa de indicadores

Contidos
<ul style="list-style-type: none"> - Lectura autónoma. Implicación na lectura de obras de xeito progresivamente autónomo a partir dunha preselección de textos variados que inclúan obras de autoras e autores e reflexión sobre os textos lidos e sobre a propia práctica da lectura. - Criterios e estratexias para a selección de obras variadas de forma orientada, a partir da exploración guiada da biblioteca escolar e pública dispoñible.

Contidos

- Toma de conciencia progresiva dos propios gustos e identidade lectora.
- Participación activa en actos culturais vinculados co círculo literario e lector.
- Estratexias de toma de conciencia dos propios gustos e identidade lectora.
- Expresión da experiencia lectora co apoio de exemplos e utilizando progresivamente unha metalinguaxe específica. Apropriación dos textos lidos a través de distintas formas de recreación.
- Mobilización da experiencia persoal e lectora como forma de establecer vínculos entre a obra lida e aspectos da actualidade, así como con outros textos e manifestacións artísticas e culturais.
- Estratexias para a recomendación das lecturas, en soportes variados, ou ben oralmente entre iguais.
- Lectura guiada. Lectura de obras e fragmentos relevantes da literatura xuvenil contemporánea e do patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos ou de xénero que atravesan épocas, contextos culturais e movementos artísticos.
- Estratexias para a construción compartida da interpretación das obras a través das conversas literarias, coa incorporación progresiva da metalinguaxe específica.
- Relación entre os elementos constitutivos do xénero literario e a construción do sentido da obra. Análise básica do valor dos recursos expresivos e dos seus efectos na recepción.
- Relación e comparación dos textos lidos con outros textos e con outras manifestacións artísticas e culturais en función de temas, tópicos, estruturas e linguaxes.
- Expresión pautada, a través de procesos e soportes diversificados e da interpretación e valoración persoal de obras e fragmentos literarios.
- Lectura con perspectiva de xénero. Visibilización do universo literario feminino.
- Lectura expresiva, dramatización e recitación dos textos conforme aos procesos de comprensión, apropiación e oralidade implicados.
- Creación de textos partindo da apropiación das convencións da linguaxe literaria e en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación etc.).

UD	Título da UD	Duración
3	LA GRAMÁTICA, ESA GRAN DESCONOCIDA	40

Criterios de avaliación	Mínimos de consecución	IA	%
CA5.1 - Incorporar procedementos básicos para enriquecer os textos atendendo a aspectos discursivos, lingüísticos e de estilo, con precisión léxica e corrección ortográfica e gramatical.	Incorporar procedimient os básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	PE	87
CA5.4 - Explicar e argumentar a interrelación entre o propósito comunicativo e as eleccións lingüísticas do emisor, así como os seus efectos no receptor, utilizando o coñecemento explícito da lingua e unha metalinguaxe específica.	Explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor.		

Criterios de avaliación	Mínimos de consecución	IA	%
CA5.5 - Formular xeneralización sobre aspectos básicos do funcionamento da lingua a partir da observación, comparación e transformación de enunciados, así como da formulación de hipóteses e da procura de contraexemplos, utilizando unha metalinguaxe específica e consultando de maneira guiada dicionarios, manuais e gramáticas.	Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua utilizando un metalenguaje específico y consultando, de forma guiada, diccionarios, manuales y gramáticas.		
CA5.2 - Localizar, seleccionar e contrastar información de maneira guiada procedente de diferentes fontes calibrando a súa fiabilidade e pertinencia en función dos obxectivos de lectura e adoptando un punto de vista crítico e de respecto aos principios de propiedade intelectual.	Localizar, seleccionar y contrastar de manera guiada información procedente de diferentes fuentes.		
CA5.3 - Revisar os textos propios de maneira guiada e facer propostas de mellora argumentando as mudanzas a partir da reflexión metalingüística e interlingüística e cunha metalinguaxe específica e identificar e solucionar algúns problemas de comprensión lectora utilizando os coñecementos explícitos sobre a lingua e o seu uso.	Revisar los textos propios de manera guiada así como identificar y solucionar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	TI	13

Lenda: IA: Instrumento de Avaliación, %: Peso orientativo; PE: Proba escrita, TI: Táboa de indicadores

Contidos
<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de conclusións propias sobre o funcionamento do sistema lingüístico cunha linguaxe específica a partir da observación, comparación e clasificación de unidades comunicativas e do contraste entre linguas. - Distinción entre a forma (categoría gramatical) e a función das palabras (funcións sintácticas) e coñecemento dos procedementos léxicos (afixos) e sintácticos para a mudanza de categoría. Orde das palabras e concordancia. - Relación entre os esquemas semántico e sintáctico da oración simple. Observación e transformación de enunciados de acordo con estes esquemas e uso da terminoloxía sintáctica necesaria. - Procedementos de adquisición e formación de palabras. Reflexión sobre os cambios no seu significado, as relacións semánticas entre palabras e os seus valores denotativos e connotativos en función do contexto e do propósito comunicativo. - Estratexias de uso progresivamente autónomo de dicionarios e manuais de gramática para obter información gramatical básica.

UD	Título da UD	Duración
4	ESPAÑA, UN PAÍS PLURILINÜE	5

Criterios de avaliación	Mínimos de consecución	IA	%
--------------------------------	-------------------------------	-----------	----------

Criterios de avaliación	Mínimos de consecución	IA	%
CA1.1 - Recoñecer as linguas oficiais de España e as variedades dialectais do español, con atención especial ao galego e ao castelán, identificando as nocións básicas das linguas, tanto de España coma das que forman os repertorios lingüísticos do alumnado, e contrastando algúns dos seus trazos en manifestacións orais, escritas e multimodais.	Reconocer las lenguas oficiales de España y las variedades dialectales del español, con atención especial al gallego y al castellano, contrastando alguno de sus rasgos en manifestaciones orales y escritas.	PE	100
CA1.2 - Identificar prexuízos e estereotipos lingüísticos adoptando unha actitude de respecto e valoración da riqueza cultural, lingüística e dialectal partindo da análise da diversidade lingüística da contorna.	Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respecto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.		
CA1.3 - Identificar e evitar os usos discriminatorios da lingua, así como a manipulación a través da palabra, partindo da reflexión e da análise dos elementos lingüísticos, textuais e discursivos utilizados, así como dos elementos non verbais que rexen a comunicación entre as persoas.	Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua a partir de la reflexión y del análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados.		

Lenda: IA: Instrumento de Avaliación, %: Peso orientativo; PE: Proba escrita, TI: Táboa de indicadores

Contidos
<ul style="list-style-type: none"> - Aproximación ás linguas de signos. - Comparación de trazos das principais variedades dialectais do castelán, con especial atención á do propio territorio. - Iniciación á reflexión interlingüística. - Estratexias de identificación de prexuízos e estereotipos lingüísticos e exploración de formas de evitalos.

4.1. Concrecións metodolóxicas

Los principios metodológicos que van a guiar nuestra acción docente serán los siguientes:

1º) Pondremos énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten dificultades.

2º) Buscaremos integrar las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y preferencias de aprendizaje. Además, favoreceremos la capacidad de aprender por sí mismos y potenciaremos el aprendizaje significativo que promueve la autonomía y la reflexión.

3º) Diseñaremos tareas y proyectos de trabajo colaborativo basados en contextos auténticos y reconocibles para que resulten significativos y que tengan en cuenta las vivencias particulares del alumnado (como, por ejemplo, los oficios locales, las materias primas y la toponimia). Además, estas tareas y trabajos procurarán que cada adolescente tenga sus tiempos y sus espacios de protagonismo; el reconocimiento de su valía personal y de su capacidad de contribuir a desarrollar la actividad, reforzando así la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Por ejemplo: elaboración de páginas web, exposiciones orales, dramatizaciones, réplica de modelos dramáticos o transposiciones del código cinematográfico al código textual.

En esta misma línea, el trabajo cooperativo, con la propuesta de tareas en las que el alumnado tenga que regular su conducta, su expresión y su capacidad para relacionarse con los demás; contribuirá a desarrollar la competencia para participar activamente en un equipo, el análisis y la reorganización de las propias ideas, el respeto crítico a otros puntos de vista, el reconocimiento de los propios valores y limitaciones, la adaptación a las necesidades colectivas, la asunción de responsabilidades y el respeto a las normas acordadas.

4º) El desarrollo de las capacidades y de los contenidos se hará de manera gradual y progresiva, de manera que,

además de incrementar la dificultad de los procesos y situaciones comunicativas, también se vayan adquiriendo habilidades más complejas que propicien el aprendizaje individual y autónomo.

5º) Trabajaremos de forma coordinada e interdisciplinaria con los departamentos lingüísticos del centro, con el EDLG y con el Equipo de Biblioteca para así mejorar los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal, así como la alfabetización informacional. Por ejemplo, creando clubes de lectura o participando en proyectos documentales integrados.

6º) La lectura de todo tipo de textos e imágenes, en cualquier soporte y formato constituirá el factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave.

En este sentido propondremos la lectura de obras y fragmentos (literarios o no) que estimulen el deseo de ampliar los ámbitos de conocimiento, que den a conocer aspectos clave del contexto sociocultural y que eleven el nivel de capacitación verbal del alumnado. Asimismo, favoreceremos la expresión de los propios gustos literarios y la creación de una identidad lectora personal y definida.

Como estrategias para favorecer la lectura compartida utilizaremos: los talleres de lectura y escritura creativa, la participación u organización de un club de lectura en el aula, la creación de catálogos de libros o menús literarios, los audiolibros, el mosaico de poemas, las dramatizaciones, la creación de álbumes ilustrados y los coloquios literarios.

Como estrategias para favorecer la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales utilizaremos: los trípticos literarios, los booktrailers y las reseñas literarias.

7º) La expresión oral y la oratoria adquirirán protagonismo, con el fin de que el alumnado adquiera los recursos necesarios para expresarse correctamente y con eficacia en una amplia variedad de situaciones comunicativas (espontáneas o planificadas) y de contextos (formales e informales).

8º) Impulsaremos la corrección gramatical y la ampliación del caudal léxico del alumnado, a través de actividades como la elaboración de glosarios, el reconocimiento de distintos tipos de diccionarios, así como de la funcionalidad y utilidad de cada uno de ellos. Además, potenciaremos las TIC vinculadas al empleo de diccionarios digitales y familiarizaremos al alumnado con el material didáctico integrado en espacios virtuales.

9º) Trabajaremos transversalmente la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, la creatividad, el espíritu científico y el emprendimiento gracias a: la preparación de exposiciones en el recinto del centro educativo, la creación de un blog o la elaboración de una revista.

10º) Trataremos de manera integrada el currículo de todas las lenguas, con el fin de favorecer que todos los conocimientos y las experiencias lingüísticas del alumnado contribuyan al desarrollo de su competencia comunicativa plurilingüe.

11º) Finalmente, para favorecer una adquisición eficaz de las competencias clave procuraremos que las diferentes actividades de aprendizaje permitan al alumnado avanzar en más de una competencia al mismo tiempo.

4.2. Materiais e recursos didácticos

Denominación
Anónimo: Lazarillo de Tormes; Editorial Vicens Vives (Colección "Clásicos Adaptados").
J.R. Torregosa: La rosa de los vientos; Editorial Vicens Vives (Colección "Cucaña").
C. Alberola y R. García: Juan, el Ceniciento; Editorial Algar.

Emplearemos fundamentalmente el material elaborado por la profesora que estará subido a un curso de classroom en el que se matriculará a todo el alumnado de 2ºESO.

En caso del paso a una enseñanza semipresencial o no presencial, el curso mencionado procurará ser un espejo de lo desarrollado durante la enseñanza presencial; de tal forma que el alumnado tenga garantizado el acceso al currículo, la adquisición de los aprendizajes y la evaluación continua.

En esta misma línea utilizaremos como procedimiento de comunicación entre el alumnado, las familias y el equipo docente los siguientes medios:

-Espazo Abalar

-Cuentas @iesmeanho.com de Google Workspace for Education

Otros materiales importantes de uso diario serán:

-Diccionarios en la red.

-El cuaderno de clase que deberá tener cada alumno-a en el que llevara al día el seguimiento de todas las actividades realizadas.

-El libro de lectura obligatoria (uno por trimestre) será también un material de uso obligado. Durante este curso y en cada trimestre emplearemos los arriba mencionados.

Además podrán utilizarse otros recursos como audios o vídeos aprovechando que las aulas de todos los grupos están dotadas con proyector de vídeo, audio y pizarra digital.

Para la consulta de materiales o la realización de actividades también se utilizarán los ordenadores del aula de informática y los pertenecientes al viejo equipamiento del proyecto Abalar.

5.1. Procedemento para a avaliación inicial

Durante la primera semana del curso se procederá a realizar dos pruebas de evaluación inicial al alumnado:

- Una relativa a la expresión y comprensión oral con dos partes.

1ª parte: cada alumno se presenta a la clase durante dos minutos aproximadamente, exponiendo aquellos datos que le apetezca contar de su biografía.

2ª parte: tras escuchar un texto, al alumno se le harán varias preguntas sobre su contenido.

- Otra relativa a la expresión y comprensión escrita con un comentario de texto que servirá para evaluar específicamente la capacidad de comprensión y expresión escrita y un test sobre nociones básicas de la materia de 1ºESO.

Una vez realizadas estas pruebas y examinados los correspondientes informes de evaluación individualizados, estaríamos en disposición de adoptar las medidas de atención a la diversidad correspondientes en colaboración con el Departamento de Orientación.

5.2. Criterios de cualificación e recuperación

Pesos dos instrumentos de avaliación por UD:

Unidade didáctica	UD 1	UD 2	UD 3	UD 4	Total
Peso UD/ Tipo Ins.	30	35	30	5	100
Proba escrita	26	88	87	100	70
Táboa de indicadores	74	12	13	0	30

Criterios de cualificación:

EVALUACIONES PARCIALES:

Concretamos y desglosamos los instrumentos mencionados de forma muy general en el apartado 3.3. de la programación bajo los términos de:

a) "Táboa de indicadores" que incluiría las:

-Producciones orales (debates, presentaciones,...): suponen un 15% de la nota de cada trimestre; y los

-Textos de producción propia (textos narrativos, expositivos-trabajos, descriptivos,...): suponen un 15% de la nota de cada trimestre.

b) "Proba escrita" que incluiría las:

-Pruebas abiertas parciales: suponen un 55% de la nota del trimestre. Se realizarán dos por trimestre: la primera supondrá un 20% de la nota y la segunda un 35% de la nota.

-Test de control del libro de lectura obligatoria: supone un 15% de la nota de cada trimestre.

El paso de una enseñanza presencial a una semipresencial o no presencial conllevará la sustitución de algunos de los instrumentos mencionados anteriormente por otros más adaptados a ese tipo de enseñanza pero que resulten equivalentes. El peso de estos últimos será el mismo que el de sus correspondientes en la enseñanza presencial.

Así, las producciones orales del alumnado, que antes se desarrollaban en el aula y eran evaluadas "in situ" por el profesorado, serán reemplazadas por grabaciones de audio o que combinen audio y vídeo y enviadas como tareas al profesor-a en el curso correspondiente creado en Google Classroom.

Los textos de producción propia, que antes se entregaban en el aula, se mantienen; siendo en la enseñanza no

presencial enviados al profesor-a como tareas en el curso correspondiente creado en Google Classroom.

Las pruebas abiertas parciales que antes se realizaban por escrito en el aula, serán sustituidos bien por cuestionarios online bien por trabajos. Los primeros serán contestados en el curso correspondiente creado en Google Classroom, mientras que los segundos serán entregados en forma de tareas en ese mismo curso.

Dicho esto, cualquier mención previa o posterior en esta programación a los instrumentos mencionados en esta apartado ha de entenderse también referida a sus equivalentes en el caso del paso a una enseñanza semipresencial o no presencial.

EVALUACIÓN FINAL:

Una vez realizada la tercera evaluación el profesorado de los grupos de 2º de ESO procederá a realizar el cálculo de la nota con la que debería calificar al alumnado en la evaluación final. Esta resultaría de la realización de una media ponderada entre los resultados de las tres evaluaciones parciales (la primera tendrá un peso de 15%; la segunda, de 25% y la tercera, de 60%).

OTRAS CONSIDERACIONES:

A) Dado que en todas las evaluaciones la nota que debe figurar en el boletín del alumnado ha de ser un número entero entre el 1 y el 10 y que el 5 se considera el mínimo para aprobar; establecemos que cualquier nota inferior a 5 susceptible de redondeo (es decir, entre 4,99 y 4,01) es un suspenso, por lo que se reflejará en el boletín con un 4.

Lo mismo sucedería con el resto de notas con decimales, ponemos algunos ejemplos:

-Desde 7,01 a 7,99 = 7

-Desde 3,01 a 3,99 = 3

Ahora bien, a la hora de hacer el cálculo de la nota de la evaluación final procederemos de la siguiente forma:

1º) Tomaremos la nota de cada una de las evaluaciones parciales con los decimales, no la entera que figura en el boletín.

2º) Realizaremos la media ponderada ya explicada.

3º) Procederemos al siguiente redondeo (siempre y cuando el alumnado haya presentado durante el curso todos los trabajos y actividades propuestas por el profesorado para su realización, con la intención manifiesta de cumplir las condiciones establecidas en esos trabajos y actividades y no como una pura formalidad para que se le aplique este redondeo; en caso contrario, el redondeo aplicable es el anteriormente explicado):

-Desde 4,50 a 4,99 = 5

-Desde 4,01 a 4,49 = 4

y así con el resto de notas; ponemos otros ejemplos:

-Desde 7,50 a 7,99 = 8

-Desde 7,01 a 7,49 = 7

B) Si el profesor-a descubre a un alumno-a copiando en cualquier prueba abierta parcial o test de control de lectura calificará esa prueba o control con la nota de "0". También se calificará con la misma nota cualquier otra producción oral o texto escrito del alumnado que se presente o exponga al profesorado para su evaluación que hayan sido copiados de un compañero-a, de cualquier otra persona o conseguida en internet.

Cualquiera de estos hechos supondrá que el profesorado no aplique en la evaluación final al alumnado el redondeo al que se hace referencia en el punto 3º del apartado A) OTRAS CONSIDERACIONES.

C) Aquel alumnado que no entregue los textos de producción propia en la fecha indicada por el profesor-a será calificado con la nota de "0". Salvo ausencia o enfermedad justificadas documentalmente en el plazo establecido por las Normas de Organización y Funcionamiento del centro y valoradas por el profesor-a correspondiente. En este caso el profesor-a indicará al alumno-a una nueva fecha de entrega, siempre que el calendario escolar lo permita.

También se calificarán con un "0" aquellas pruebas abiertas parciales, tests de lectura o producciones orales que el alumnado no haya realizado. Salvo ausencia o enfermedad justificadas documentalmente en el plazo establecido por las Normas de Organización y Funcionamiento del centro y valoradas por el profesor-a correspondiente. En este caso el profesor-a indicará al alumno-a una nueva fecha de realización, siempre que el calendario escolar lo permita.

Cualquiera de estos hechos supondrá que el profesorado no aplique en la evaluación final al alumnado el redondeo al que se hace referencia en el punto 3º del apartado A) OTRAS CONSIDERACIONES.

D) En el caso de que el profesor-a optase por el empleo de alguna rúbrica para la evaluación de cualquier producción escrita del alumnado; esta tendría que ser dada a conocer previamente al mismo.

Asimismo queremos recalcar que si un alumno-a en cualquiera de estas producciones, evaluadas por medio de una rúbrica, dejase aspectos sin tratar o con un desarrollo inferior al que les correspondía; esto obligaría al profesor-a a calificarlo con una nota más baja aunque no hubiese errores en lo redactado.

F) El centro hace públicas en su página web todas las programaciones de los departamentos, por lo que cualquier persona puede acceder libremente a ellas. Por su parte, cada profesor-a de este departamento explica al comienzo de curso a cada uno de los grupos de los que es docente todos aquellos aspectos de este apartado de la programación que les afecten y deja una copia del mismo en el curso correspondiente creado en Google Classroom.

G) Cada profesor-a del centro tiene en su horario una hora de atención a las familias y al alumnado, que debe comunicar a los mismos, para que puedan acudir a resolver cualquier tipo de duda surgida durante el curso con

respecto a esta materia. En cualquier caso, damos a conocer la de la profesora M^a del Carmen Daporta Méndez, quien impartirá este curso las clases en 2º ESO, y que será los viernes de 11:45 a 12:35.

Criterios de recuperación:

Dado que se trata de una materia de contenidos progresivos (los progresos de cada trimestre servirán para recuperar las insuficiencias de trimestres anteriores), el alumnado, en el caso de obtener una calificación inferior a cinco en alguna de las evaluaciones parciales, deberá atenerse a lo explicado en el apartado anterior ("Criterios de cualificación") de esta programación.

5.3. Procedemento de seguimento, recuperación e avaliación das materias pendentes

El alumnado que alcance la promoción de curso con la materia de Lengua castellana y literatura sin superar, deberá seguir un plan de refuerzo, destinado a su recuperación y a su superación.

Este plan de refuerzo será elaborado por el profesorado que imparta la materia de Lengua castellana y literatura durante el presente curso escolar a ese alumno-a.

A comienzos de curso este profesorado se reunirá con el alumnado implicado y le informará fundamentalmente de las tareas a realizar y de los criterios e instrumentos de evaluación. También le entregará una copia de este apartado 5.3 de la programación donde se especifican ambos aspectos.

1º) Para recuperar la materia de Lengua castellana y literatura pendiente de otro curso, el alumnado tendrá cada trimestre que:

- a) entregar por escrito una serie de actividades, y
- b) realizar una prueba abierta escrita relacionada con esas actividades realizadas (una vez que estas hayan sido corregidas por el profesor-a correspondiente).

En el caso del paso a una enseñanza no presencial las actividades serán entregadas por el alumnado en forma de tarea en el curso correspondiente creado en Classroom y la prueba abierta escrita será sustituida por un cuestionario online que será realizado por el alumnado en el curso correspondiente de Classroom.

Dicho esto, cualquier mención posterior en esta programación a estas actividades o a esta prueba abierta escrita ha de entenderse también referida a sus equivalentes en el caso del paso a una enseñanza no presencial.

2º) La fecha de entrega de esas actividades y de la prueba abierta escrita será indicada al alumno-a por el profesor-a que le dé clase de Lengua castellana y literatura durante el presente curso escolar. Este profesor-a también será el encargado-a de evaluarlas.

3º) Las actividades suponen un 30% de la nota del trimestre y la prueba abierta escrita un 70% de la nota del trimestre. Para recuperar la materia, el alumnado deberá obtener, como mínimo, un 5 como resultado de la realización de una media aritmética entre las notas de cada trimestre. Esta nota se haría efectiva en la evaluación final.

4º) El profesor-a informará de los resultados obtenidos cada trimestre:

- al alumnado;
- al tutor-a (durante cada sesión de evaluación) para que se los transmita a los padres, madres o tutores-as legales de los alumnos-as; y
- al tutor-a de pendientes.

OTRAS CONSIDERACIONES

A) Dado que en todas las evaluaciones la nota que debe figurar en el boletín del alumnado ha de ser un número entero entre el 1 y el 10 y que el 5 se considera el mínimo para aprobar; se resolverán los casos susceptibles de duda para obtener un 5 aplicando el siguiente redondeo:

- de 4,50 a 4,99 = 5;
- de 4,01 a 4,49 = 4.

De la misma manera se procedería con el resto de notas con decimales. Por ejemplo:

- de 7,50 a 7,99 = 8;
- de 7,01 a 7,49 = 7.

B) Aquel alumnado que no entregue las actividades trimestrales en la fecha indicada por el profesor-a será calificado con la nota de 0. Salvo ausencia o enfermedad justificadas documentalmente en el plazo establecido por las Normas de Organización y Funcionamiento del centro y valoradas por el profesor-a correspondiente. En este caso el/la docente indicaría al alumno-a una nueva fecha de entrega, siempre que el calendario escolar lo permita.

También se calificarán con un 0 aquellas pruebas abiertas escritas trimestrales que el alumnado no haya realizado. Salvo ausencia o enfermedad justificadas documentalmente en el plazo establecido por las Normas de Organización y

Funcionamiento del centro y valoradas por el profesor-a correspondiente. En este caso el/la docente indicaría al alumno-a una nueva fecha de realización, siempre que el calendario escolar lo permita.

En ambos casos el profesorado no aplicará en el cálculo de la nota al alumnado el redondeo mencionado en el apartado A) "Otras consideraciones" del punto 5.3 de esta programación; sino el siguiente:

-de 4,01 a 4,99 = 4.

De la misma manera se procedería con el resto de notas con decimales. Por ejemplo:

-de 7,01 a 7,99 = 7;

-de 3,01 a 3,99 = 3.

C) Si el profesor-a descubre a un alumno-a copiando en cualquier prueba abierta escrita trimestral, esta será calificada con la nota de 0. También se calificará con la misma nota aquellas actividades trimestrales que se presenten al profesorado para su evaluación y que hayan sido copiadas de un compañero-a, de cualquier otra persona o conseguidas en internet.

En ambos casos, el profesorado no aplicará en el cálculo de la nota el redondeo al que se hace referencia en el apartado A) "Otras consideraciones" del punto 5.3 de esta programación; sino el siguiente:

-de 4,01 a 4,99 = 4.

De la misma manera se procedería con el resto de notas con decimales. Por ejemplo:

-de 7,01 a 7,99 = 7;

-de 3,01 a 3,99 = 3.

6. Medidas de atención á diversidade

El DECRETO 229/2011, del 7 de diciembre, por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado de los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Galicia en los que se imparten las enseñanzas establecidas en la Ley orgánica 2/2006, del 3 de mayo, de educación define en el artículo 3 la atención a la diversidad como "el conjunto de medidas y acciones que tienen como finalidad adecuar la respuesta educativa a las diferentes características y necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses y situaciones sociales y culturales de todo el alumnado." Para dar respuesta a esta exigencia del anterior decreto y a la ORDEN de 8 de septiembre de 2021 que lo desarrolla se ha optado por las siguientes actuaciones:

A) MEDIDAS ORDINARIAS

El equipo docente se ha encargado de elaborar los correspondientes planes específicos personalizados para los cinco alumnos-as de 2º que permanecen un año más en este curso.

Toda programación implica una adecuación de la misma al entorno y al alumnado como ya hemos reflejado en el apartado 1. Sin afán de ser exhaustivos, podemos citar como ejemplos de este intento de adecuación:

-la elección de los materiales;

-la temporalización;

-el grado mínimo de consecución establecido en los criterios de evaluación;

-el empleo de una metodología basada en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, la tutoría entre iguales y el aprendizaje por proyectos; o

-los diferentes instrumentos o procedimientos de evaluación.

En el centro contamos con un aula de atención educativa y de mejora de la convivencia al que acudirá aquel alumnado que, por su conducta disruptiva, impida el normal desarrollo del trabajo de su grupo-clase. En estos casos, el profesor-a correspondiente indicará al alumno-a las tareas específicas del área de Lengua castellana y literatura que deberá realizar mientras esté en esa aula bajo la supervisión del profesorado de guardia. El profesor-a que diseñe las tareas a realizar por el alumno-a que acuda a esta aula también será el encargado-a de la corrección y evaluación de las mismas.

El artículo 33.2 del anteriormente citado DECRETO 229/2011 dice que la evaluación inicial "constituye un factor preventivo por excelencia en la atención a la diversidad, en general, y en la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, en particular." En este sentido, dado que ya hemos indicado en el apartado 5.1 de esta programación cómo procederíamos, simplemente debemos indicar que en base a ella cada profesor-a decidirá la pertinencia de realizar algún refuerzo o establecer algún programa de enriquecimiento curricular para el alumnado con altas capacidades.

B) MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

Al igual que hemos indicado con respecto a medidas ordinarias como el refuerzo; la evaluación inicial y los informes de evaluación individualizados permitirán al profesorado decidir, junto con el Departamento de Orientación, la conveniencia de la realización de ACI para el alumnado que la precise.

También se estudiará si continúa siendo pertinente esta medida para el alumnado al que se le aplicó durante el anterior curso escolar.

7.1. Concreción dos elementos transversais

	UD 1	UD 2	UD 3	UD 4
ET.1 - Igualdad entre mujeres	X	X	X	X
ET.2 - Educación para la salud incluida la afectivo-sexual.	X			
ET.3 - Formación estética.	X	X	X	
ET.4 - Concienciación y formación sobre el cambio climático.	X			
ET.5 - Sostenibilidad y consumo responsable.	X			
ET.6 - Respeto mutuo y cooperación entre iguales.	X	X	X	X

Observacións:

Al igual que en el resto de materias la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad serán objeto de atención en la nuestra.

Asimismo, se promoverá el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto por los derechos humanos y el rechazo de cualquier tipo de violencia, la pluralidad, y el respeto por el Estado de derecho.

7.2. Actividades complementarias

Actividade	Descrición	1º trim.	2º trim.	3º trim.
Concurso de relatos de terror	Semana del 23 al 27 de octubre	X		
Concurso de poemas de amor	Semana del 5 al 9 de febrero (14 de febrero, San Valentín)		X	
Asistencia a una representación teatral.	Pendiente de las compañías teatrales (normalmente en el segundo o tercer trimestre).		X	X
Exposición de trabajos sobre la figura de Cervantes o sobre el premio Cervantes de este año.	Semana del 15 al 19 de abril (23 de abril, Día del Libro).			X
Lectura en el aula de fragmentos de El Quijote o de las Novelas Ejemplares	Semana del 15 al 19 de abril (23 de abril, Día del Libro).			X

8.1. Procedemento para avaliar o proceso do ensino e a practica docente cos seus indicadores de logro

Indicadores de logro
Adecuación da programación didáctica e da súa propia planificación ao longo do curso académico
Reviso y actualizo la programación con las mejoras introducidas durante el curso.
Diseño mis propios instrumentos de evaluación.
Metodoloxía empregada
Propongo plan de trabajo para cada unidad.
Planifico situaciones introductorias previas a cada tema.
Aprovecho el interés del alumnado por un tema determinado para utilizarlo como centro de interés.
Relaciono contenidos y actividades con los conocimientos previos.
Proporciono estrategias y herramientas para que los alumnos descubran los contenidos.
Proporciono al alumnado las rúbricas de evaluación para que sepan cómo se les va a evaluar.
Analizo los trabajos realizados de forma individual o grupal.
Hago pruebas escritas sobre bloques pequeños.
Hago pruebas escritas sobre bloques amplios.
Hago pruebas orales
Distribuyo el tiempo adecuadamente.
Adopto distintos tipos de agrupamiento en función de las actividades a realizar.
La metodología es activa: proyectos, trabajos colaborativos...
Las actividades propuestas están equilibradas entre individuales y grupales.
Llevo un registro de la observación sistemática.
Observo las actividades del alumnado.
Organización xeral da aula e o aproveitamento dos recursos
Organizo el espacio físico del aula en función de las actividades a realizar.
Utilizo recursos didácticos variados para la presentación de contenidos y para la práctica con el alumnado.
Empleo herramientas informáticas para obtener las calificaciones y niveles competenciales.

Medidas de atención á diversidade
Hago evaluación inicial al inicio del curso.
Tengo en cuenta el nivel de habilidades del alumnado y, en función de él adapto el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Clima de traballo na aula
Mantengo el interés del alumnado.
Comunico la finalidad, importancia y aplicación en la vida real de los aprendizajes.
Cuando la motivación decae propongo actividades divertidas y curiosas.
Proporciono información de los progresos y de las dificultades encontradas.
Hago entrevistas con el alumnado.
Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación del alumnado.
Fomento el respeto y la colaboración entre el alumnado y acepto sus aportaciones.
Coordinación co resto do equipo docente e coas familias ou as persoas titoras legais
Tengo en cuenta la existencia de pruebas de otras materias a la hora de situar la mía.
Soy accesible a las familias.
Entrego mis instrumentos de evaluación a las familias.

Descrición:

Para cada uno de estos indicadores se establece una escala de valoración del 1 al 4.

8.2. Procedemento de seguimento, avaliación e propostas de mellora

La programación didáctica será objeto de seguimiento y evaluación a través de la aplicación PROENS y podrá sufrir las modificaciones precisas para adaptarse a las necesidades educativas del alumnado, en beneficio de la correcta evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la consecución de los objetivos establecidos. Dichas modificaciones, debidamente justificadas, figurarán también en las actas de las reuniones de departamento y en la memoria final de la materia.

La evaluación de la programación se realizará a través de los siguientes indicadores de logro (valorados del 1 al 4):

- 1º) La programación didáctica se elaboró con la colaboración de todos-as los/las integrantes del departamento.
- 2º) La programación didáctica especifica y completa las decisiones adoptadas en la concreción curricular fijada en el Proyecto Educativo de Centro.
- 3º) La secuenciación, temporalización y peso de las unidades didácticas es adecuada.
- 4º) La selección de contenidos está en relación con el desarrollo evolutivo del alumnado.
- 5º) La secuenciación y temporalización de los contenidos es coherente con la lógica del área.
- 6º) Los contenidos están en consonancia con los objetivos propuestos y contribuyen a la adquisición de las competencias clave.
- 7º) Los criterios de evaluación establecidos valoran con efectividad la consecución de los objetivos propuestos.
- 8º) El grado mínimo de consecución y el peso establecido para cada criterio es adecuado.
- 9º) Las actividades diseñadas contribuyen al logro de los objetivos y a la adquisición de las competencias clave.
- 10º) Las actividades son motivadoras, variadas, graduadas en dificultad, accesibles para el alumnado y adaptadas a la metodología empleada.

- 11º) La metodología empleada contribuye al desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje y atiende a las diversas formas de aprendizaje del alumnado.
- 12º) Los materiales y recursos didácticos empleados son variados e incluyen los relacionados con las TIC.
- 13º) Los procedimientos e instrumentos de evaluación se ajustan a los criterios de evaluación indicados.
- 14º) Los procedimientos e instrumentos de evaluación son variados y coherentes con los objetivos, contenidos y actividades propuestas.
- 15º) Los procedimientos e instrumentos de evaluación son variados, flexibles, están contextualizados a la diversidad del alumnado y prevén mecanismos de recuperación.
- 16º) Las medidas de atención a la diversidad atienden a los distintos niveles de conocimiento y posibilidades de aprendizaje del alumnado.
- 17º) Se contemplan los elementos transversales a trabajar durante cada unidad.
- 18º) Las actividades extraescolares previstas fueron realizadas y resultaron motivadoras.
- 19º) La programación didáctica es revisada a lo largo del curso y se incluyen en ella las modificaciones pactadas y realizadas.
- 20º) La programación didáctica se adapta al contexto escolar del centro educativo.

9. Outros apartados